

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO, PROV. DAJABON

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$40, 381,952.15.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Presupuesto del		Ingresos Propios y Subsidios		Ingresos Propios al		Gastos Devengado Neto	% del total de gastos devengados	
Descripción	año 2025	%	al 3er. Trimestre 2025	%	3er. Trimestre 2025	%	al 3er. Trimestre 2025	al 3er. Trimestre 2025	Disponibilidad
Gastos de personal	7,672,500.91	19%	5,057,927.01	24%	579,916.23	24%	5,299,880.99	27%	44,146.90
Servicios municipales diversos	10,566,618.15	26%	7,020,003.33	33%	1,319,508.18	55%	7,003,253.47	35%	392,897.25
Gastos de capital e inversión	20,955,549.90	52%	8,133,041.34	39%	446,699.34	19%	6,955,189.59	35%	5,317,210.47
Prog. Ed., Género y Salud	1,187,283.19	3%	797,699.00		44,669.93	2%	688,611.85	3%	96,346.35
Total====►	40,381,952.15	100%	21,008,670.68	100%	2,390,793.68	100%	19,946,935.90	100%	5,850,600.97

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-